

toesca.

Santiago, 15 de marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

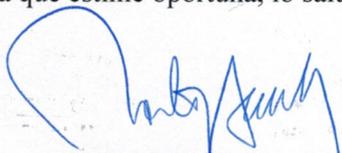
Ref.: HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE
INVERSIÓN

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, vengo a informar en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), RUN 9427-7, lo siguiente:

Con fecha 15 de marzo del presente año, se celebró una asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, en la que se aprobó, entre otras materias, el aumento de capital del mismo, mediante la emisión de 400.000 cuotas, a ser colocadas en parcialidades dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha de la asamblea. Las cuotas serán ofrecidas preferentemente a los aportantes del Fondo, al precio acordado en la asamblea y en los términos señalados en el reglamento interno del mismo.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Comisión para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente,



Carlos Saieh Larronde

Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos